



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000087-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a bienes declarados de interés cultural que no disponen de regímenes de visitas públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000087, relativa a bienes declarados de interés cultural que no disponen de regímenes de visitas públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900087, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a bienes declarados de interés cultural que no disponen de regímenes de visitas públicas.

Los bienes declarados de Interés Cultural que en el marco de lo establecido en la normativa vigente están dispensados de la obligación de facilitar la visita pública en atención a diversas circunstancias, son los siguientes: los castillos de Narros de Saldueña, de Castronuevo, de Bonilla de la Sierra, de Serranos de la Torre, de Manzaneros, de Zurraquín, de Aunquospese, de Enrique II de Trastámara, de Almenar y de Altamira; los conventos Madres Clarisas "Gordillas", de San José en Ávila y de Santa María de las Dueñas en Salamanca; el Matadero en Ávila; las iglesias de Santo Domingo en Ávila, de Abanco, de San Juan Bautista en Brías, de Deza, de Nuestra Señora de Los Ángeles en Fuensaúco, de San Juan Bautista en Ligos y de La Inmaculada Concepción en Omeñaca; el Antiguo Convento de Santa Cruz en Aldeanueva de Santa Cruz; el Yacimiento "Pared de los Moros"; las ermitas de San Quirce en Los Ausines, de Nuestra Señora de Tiermes y de San Mamés en Montenegro; el Torreón de Doña Berenguela; las Torres del Aire en Salamanca y de Aldealpozo; el Jardín "El Bosque" en Béjar; los palacios de Orellana en Salamanca y del Marqués de Vadillo en Tera; las casas de María La Brava de Salamanca, de los Hurtado de Mendoza en Hinojosa de la Sierra y de



La Media Naranja en Narros, y la Casona de la Calle Caballeros y el antiguo Monasterio de San Polo, ambos sitios en Soria.

Valladolid, 19 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.